

Xemo. Señor.

Venerado Jefe y S. mo: Aunque la fragata  
Arzobispo que llego a este Puerto del Callao a mediados de Mayo  
traxo muy poca correspondencia por algunas cartas particulares  
hemos sabido de la incesante salud de V. E. la que asi yo como  
mi Hermana y deseamos con mi gusto disfrutando sin alteracion. En  
mi amencion di a V. E. razon del destino de Ayudante de  
Plaza en que provisionalmente me colocó el Sr. Peruela, y  
aunque hasta el dia lo disfruto con el congo sueldo de Infan-  
teria, siendo este precario, cada dia crecen mis temores y  
desconfianzas, sin dexar de aumentarse las necesidades de la  
familia. Lo mas sensible en este caso es que pasando el ti-  
empo que dificulta mas el auxilio de mi colocacion, haciendo  
me mi desgracia convida el peor partido de quanto tubi-  
mos el honor de servirle. El particular afecto que debi a V. E.  
y las expresiones con que me favorecia debrian alentar mi es-  
peranzas: pero dilatandose estas al mismo paso que me ade-  
lanto en edad, sin otra carrera que la de Oficial de un Cuer-  
po de Milicias, como V. E. me dexó, me oprime la consi-  
deracion de que con qualquiera motivo pueda verme en la  
calle y precisado a emprender para mi subsistencia otro  
giro menos decoroso si lo encuentro para no morir de



necesidad, ni abandonar la familia, dexandola sin socorro ni  
amparo alguno. Esta situacion de que me veo amenazado  
ni otra, mas melancolia si fuese dable seria capaz para  
hacerme prodiais en caminos tan desagradables; pero V.E.  
se ha constituido Padre de esta familia huérfana, y esta  
confianza me inspira la de que por su mano y no otra  
hede enconar el remedio. Asi luego á V.E. encarecidamente  
no olvide sus promesas, ni el afecto con que le he  
servido, y que como unico protector de estos huérfanos  
Dispense los clamores con que le importuna su mas  
agradecido y rendido Subdito è hijo J. S. M. B.

Lima Junio 4. de 1788

Excmo. Señor.

José María Viguera

Excmo. Sr. Marques de la Comandancia.







